

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

47225 *MUTUA GALLEGA MUTUA COLAORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 201*

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como en los artículos 20 y 21 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de la Entidad MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 201, a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en el Salón de Actos de los Servicios Centrales, sitios en Monte Alfeirán, s/n; A Corveira – Vilaboa; Culleredo (A Coruña), a las 11:30 horas del día 29 de octubre de 2018, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar; al objeto de examinar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º-Examen y aprobación de la propuesta de fusión que, concertada con Ibermutuamur, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n.º 274, se formula por la Junta Directiva

2.º-Ruegos y preguntas.

3.º-Aprobación del Acta de la Junta General.

A dicho acto tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales.

Las empresas asociadas podrán hacer uso de sus derechos de forma directa o mediante delegación en otro mutualista. El "documento de delegación" se encuentra a disposición de los mutualistas asociados, en el domicilio social y demás centros propios de la Mutua.

La documentación relativa al Convenio de Fusión que será sometido a la aprobación de la Junta General, así como la documentación relativa a las concretas propuestas de acuerdo a adoptar al respecto, serán puestas a disposición de los empresarios asociados con antelación a la fecha de celebración de la Junta General, en el propio domicilio social.

A Coruña, 2 de octubre de 2018.- El Secretario, Emilio Martínez González.

ID: A180059066-1